

Entrevista con autoridades de la Biblioteca Nacional

Mi nombre es Julia Demasi, soy Licenciada en Bibliotecología y actualmente Secretaria Ejecutiva y Directora Interina de la Biblioteca Nacional. Hace 25 años que trabajo, me desempeñe como Bibliotecóloga en la Universidad de la República y en la Biblioteca de una institución de enseñanza privada. Soy Presidenta de la Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay e integré el Claustro de la Facultad de Información y Comunicación. Participo en la Federación Mundial de Bibliotecas, en la Región Latinoamericana, en temas como gestión, accesibilidad, derecho de autor, entre otros.

La Biblioteca Nacional es la institución pública más antigua del país, la única que fundó el General José Gervasio Artigas. La Biblioteca Nacional fue fundada el 26 de mayo de 1816. En esa fecha se inauguró la primera biblioteca pública del país en Montevideo, en los altos del Fuerte de Montevideo, que hoy es la Plaza Zabala. El presbítero Dámaso Antonio Larrañaga fue el promotor de esta iniciativa. Otras instituciones de creación posterior son el Archivo General de la Nación y el Museo Histórico Nacional.

No quedan libros de las colecciones originales del presbítero Larrañaga o del presbítero José Manuel Pérez Castellano, que junto a otros aportes contribuyeron al acervo bibliográfico de la primera biblioteca pública de Montevideo. El presbítero Larrañaga falleció a edad avanzada, aunque afectado por la ceguera, lo que no le permitió acompañar el desarrollo de la biblioteca. Su "Diario de viaje de Montevideo a Paysandú" tiene ilustraciones de botánica.

El proyecto edilicio de la ubicación actual (18 de Julio 1790 y Tristán Narvaja) fue aprobado en 1937. En 1943 se iniciaron las obras de la Biblioteca Nacional, con el proyecto del Arq. Luis Crespi. El edificio tuvo un desarrollo irregular en su construcción y se empezó a ocupar en 1952-53. Su arquitectura busco un estilo nacional propio.

La biblioteca tiene dos tipos de usuarios: por un lado investigadores académicos e investigadores independientes; por otro lado estudiantes de Enseñanza Secundaria o personas que deben estudiar un tema concreto, que se trasladan cada vez más a Internet, quedando menos usuarios que buscan presencialmente en la biblioteca. Se trabaja mucho con los usuarios de Internet, a quienes los funcionarios no pueden conocer personalmente. Se trabaja digitalizando y compartiendo documentos de muchos tipos. Una de las colecciones destacadas que se digitalizó fue adquirida al historiador uruguayo Aníbal Barrios Pintos, con más de 10.000 fotos correspondientes a los 19 departamentos de nuestro país. Las fotos y los negativos se conservan en un gabinete con iluminación, temperatura y humedad controladas. También se comparte prensa, en especial diarios del siglo XIX. El anterior director Valentín Trujillo, escritor y periodista, conversó con referentes

culturales de cada departamento para enviar material en forma cuidadosa para ser escaneado y digitalizado de forma descentralizada.

Hay un convenio con la Biblioteca del Poder Legislativo que digitaliza el diario El País, y recurre a la Biblioteca Nacional en caso de faltar algún número. Se evita así duplicar trabajos. Con el crecimiento de las colecciones el depósito de la Biblioteca Nacional aumenta indefinidamente. Se digitaliza (mediante fotos o escaneos) con el propósito de compartir, no desechar material. Quizás en el futuro sean nuevas tecnologías las que permitan preservar. Lo que hace la Biblioteca con respecto al acervo es para siempre.

La Biblioteca Nacional realiza visitas guiadas para niños, también para adolescentes y adultos. Los días miércoles hay visitas guiadas sin agendas previas. En caso de clases escolares lo solicitan los maestros o las maestras. La escasez de personal limita la posibilidad de visitas a la Biblioteca de turistas o la apertura de la Biblioteca en el Día del Patrimonio.

Para incorporar libros originales en la Biblioteca está la Ley del Depósito Legal. Es el depósito obligatorio y gratuito que se debe realizar de todo impreso (que no sea de carácter social o de oficina). Obliga a las imprentas a depositar en la Biblioteca Nacional cuatro originales de los impresos: libros, revistas, diarios, folletos, volantes mapas, estampas religiosas, Hay mucho mercado de libros, somos un pueblo muy lector, además de todo el material de lectura que procede del exterior en venta en las librerías.

La Biblioteca también edita una revista de carácter anual, un minilibro académico con un tema especial, como el más reciente que trata de escritores de Cerro Largo.

Uno de los pasos que se debería dar es hacia el depósito legal digital, que existe en otros países. Sería un lindo proyecto.

Para que el usuario tenga un rol de investigador se debe acreditar, tener un carné de investigador, con una validez limitada. Se solicita enviando una carta a la Biblioteca Nacional con el nombre y el tema con interés de investigar. Se puede proceder de una universidad o ser un investigador autónomo. La solicitud de carné de un jubilado que quiere investigar o publicar sobre determinado tema es tan válida como la de un doctor de trayectoria reconocida.

Hay imprentas que entregan muchos más de los 4 libros exigidos por la Ley de Depósito Legal. Las escuelas de todo el país solicitan donación de libros que puede incluir material de estudio con textos o con imágenes. Considerando la edad de los destinatarios, la Biblioteca Nacional procura brindarles esos libros extra disponibles. Los recursos digitales se pueden articular con el Plan Ceibal. También se solicita infraestructura como salas, que se pueden pedir gratuitamente pero trasladándose a la Biblioteca. Las bibliotecas móviles serían más acordes para el gobierno departamental que para el gobierno nacional. De todas maneras se pueden apoyar las biblio-móviles.

La Biblioteca tiene unidades de investigación y archivo literario que conservan colecciones y papeles originales de literatos. La Universidad Católica y la Universidad de la República tienen archivos con sus colecciones. La Biblioteca Nacional tiene su archivo literario. Las colecciones llegan por donación, muchas veces por voluntad de las personas o por los

herederos. La mayoría de las colecciones están donadas, un par están en custodia, de Francisco (Paco) Espínola y de Idea Vilariño. En este caso hay condiciones impuestas sobre el uso del material. Por fuera de libros el objeto más llamativo es de la colección de Delmira Agustini, su vestido de novia, y un canario embalsamado en una caja de madera también perteneciente a la poetisa uruguaya. Están los restos de una biblioteca china para protegerla de la revolución cultural de Mao, salió de China a Ginebra a mediados de los 40, llegó a Uruguay a mediados de los 50 y estuvo en el país hasta 1993.

Se debe diferenciar el concepto de conservar que es guardar, de preservar que significa proteger en las condiciones más adecuadas posibles. Esta tarea es una de las múltiples funciones de nuestra Biblioteca Nacional.

Entrevista realizada por los Dres. Enrique Rotemberg y Gabriel Da Cunda

Fotos de Natalia Martínez, Jefe Departamento Secretaria General Biblioteca Nacional

Grabación de la Ingeniera Tecnóloga Prevencionista Melina Rotemberg

Agradecemos a la Lic. Julia Demasi por la entrevista concedida